

I.MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1910,

CONCÓN, 03 SEP 2018

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE :

Vistos los antecedentes, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18695, Resolución 55/92 de la Contraloría General de la República.

TENIENDO PRESENTE

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, Rendición de gastos, Ord. N° 299 de fecha 20.03.18 , y Ord. N° 123 de fecha 20.03.18 ambos de Transito y Operaciones, la decisión Alcaldicia sobre la materia.

D E C R E T O

1 .- DEVUÉLVASE la suma de \$ 21.560 a nombre de **CONSUELO VARGAS GONZALEZ**, RUT N [REDACTED] por concepto de pasajes realizados para asistir a diversas reuniones y entrega de documentación , de acuerdo a la rendición que se adjunta, visada por el Director de Tránsito y Operaciones.

2. IMPÚTESE el costo que irroga este Decreto a la **OFICINA DE MEDIO AMBIENTE**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- RRHH

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado